



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

29 SET. 2000

RES. H No. 1004-00

Expte.No. 4.447-00

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Sociología de la Educación con extensión a Organización y Administración Educativa, de la Escuela de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No. 2175-00 una de las postulantes inscriptas, Prof. Lucrecia Carmen Coscio, presenta recusación al Prof. Roberto Gerardo Bianchetti, tercer miembro titular de la Comisión,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 358-00 aconseja no hacer lugar a la recusación presentada, por cuanto de la documentación adjunta no se desprende que la actuación del Prof. Bianchetti, como miembro de Jurado haya sido arbitraria,

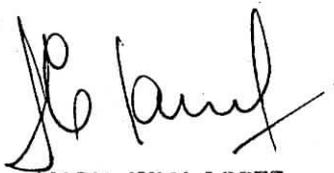
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

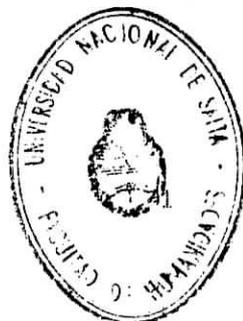
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 26-9-00

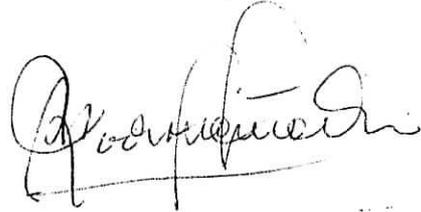
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- NO HACER LUGAR a la recusación presentada por la Prof. Lucrecia Carmen Coscio al Prof. Roberto Gerardo Bianchetti, tercer miembro titular de la Comisión Asesora designada por Res.H No. 773-00, de acuerdo al Despacho producido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes, Escuela de Ciencias de la Educación y gírese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades UNCSA




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIGEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES